SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

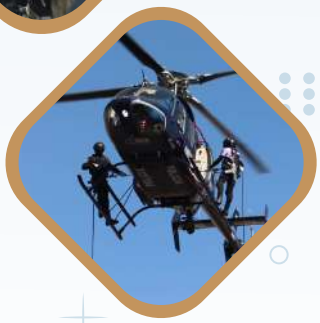

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Alertan riesgo de retos virales en videojuegos

Al momento de que los menores de edad naveguen por videojuegos en línea es indispensable prestar atención a la interacción que mantienen con los usuarios, ya que estas plataformas se han convertido en un medio para la comisión de delitos, así como incitar a realizar retos que atenten contra su integridad, alertó la Policía Cibernética local.

Esta Unidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detectó que en uno de estos videojuegos, conocido como Roblox, los usuarios promueven desafíos para ganar popularidad, créditos o monedas virtuales, sin embargo, destacaron el peligro latente de que los usuarios se conviertan en víctimas de algún delito o sean forzados a convertirse en victimarios.

Esta plataforma cuenta con un chat, el cual es utilizado para pedir que se cumplan con retos virales.

Un caso es el de un joven peruano de 19 años que privó de la libertad a una niña de 7 años, por al menos 10 minutos, para cumplir con el desafío impuesto por los otros jugadores de la plataforma, en marzo pasado.

Entre las incitaciones se encuentran agredir a un agente de la policía o cometer robos para ganar popularidad dentro de la sociedad virtual.

Por ello, la Policía Cibernética conminó a la población a no jugar ni chatear con desconocidos, tampoco proporcionar datos personales, limitar el tiempo que los menores pasan frente a los videojuegos y usar control parental, son algunas de las medidas. /24 HORAS

PRECAUCIÓN. Limitar el tiempo en pantalla y usar control parental evitarán peligros.

El IECM recibió mil 810 quejas en esta elección

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-07-03 04:28:27 170 cm2 Página: 32 1/1

Alerta la Policía Cibernética sobre participación de menores en videojuegos *online* gratuitos

Promueven supuestos retos inofensivos // Se han convertido en medios para cometer ilícitos

LAURA GÓMEZ FLORES

Las plataformas de videojuegos que son multijugador se han convertido en un medio para la comisión de delitos como acoso, fraude, estafa, falsificación, suplantación de identidad, narcotráfico, *grooming* y *bullying*, entre otros, alertó la Unidad de Policía Cibernética.

Derivado de los patrullajes virtuales y del monitoreo de la red de Internet, los oficiales de dicha unidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detectaron que en las plataformas *online* gratuitas, los usuarios promueven supuestos retos inofensivos para ganar popularidad.

Además de reconocimiento, herramientas, créditos o monedas virtuales, existe el peligro latente de que se conviertan en víctimas de algún delito o inclusive sean forzados o incitados a convertirse en victimarios.

Los oficiales detectaron el caso de un joven de 19 años en otro país que privó de la libertad a una menor para cumplir uno de los retos impuestos por otros jugadores en la plataforma que jugaba, donde identificaron otros desafíos, como agredir a un oficial o cometer un robo, a fin de ganar popularidad dentro de la sociedad virtual.

En una de estas plataformas *online* gratuitas, constituida por piezas de forma cuadrada o rectangular, la Policía Cibernética identificó que los usuarios promueven supuestos retos inofensivos para ganar popularidad y reconocimiento.

Se trata, dijo, de la plataforma de videojuegos multijugador y creación de videojuegosen en línea Roblox, donde los usuarios pueden crear y compartir sus propios mundos virtuales con otros jugadores de todo el mundo, donde "puedes ser cualquier cosa".

Dicho juego es uno de los más populares del planeta entre niños y adolescentes, ya que se puede descargar de manera gratuita, aunque considera algunos pagos pequeños para acceder a algunas funciones.

Además, no cuenta con barreras de entrada por edad, lo que facilita el ingreso de niños y niñas, y dispone de miles de juegos para interactuar, lo que lleva al jugador a permanecer conectado por horas, con el riesgo de acceder a contenidos inadecuados o ser víctima de algún delito.

La Unidad de Policía Cibernética recomienda a los padres de familia limitar el tiempo que los menores pasan frente a los videojuegos, revisar la clasificación de éstos, evitar el uso de cuentas de correo electrónico personal y no jugar con desconocidos.

Así como rechazar citas con otros jugadores, no proporcionar datos personales como nombre, dirección, teléfono o datos bancarios; desactivar micrófono y cámara durante las sesiones de juego y denunciar cualquier actividad sospechosa o delictiva.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-07-03 04:30:06
104 cm2
Página: 29
1/1

Alertan sobre delitos en plataformas de videojuegos

NOEL F. ALVARADO

Derivado de patrullajes virtuales, así como del monitoreo constante de la red de Internet, la Unidad de Policía Cibernética de la SSC) de la CdMx, ha identificado que las plataformas de los videojuegos que son multijugador, se han convertido en un medio que permite la comisión de delitos como acoso, fraude, estafa, falsificación, suplantación de identidad, narcotráfico, grooming, bullying, entre otros.

Los oficiales de la Policía Cibernética detectaron que en una de estas plataformas online gratuita que está conformado por piezas de forma cuadrada o rectangular, los usuarios promueven supuestos retos inofensivos para ganar popularidad, reconocimiento, herramientas, créditos o monedas virtuales, sin embargo, existe el peligro latente de que se conviertan víctimas de algún delito o inclusive sean forzados o incitados a convertirse en victimarios.

Se identificó un caso donde un joven de 19 años en otro país, privo de la libertad a una menor para cumplir uno de los retos impuestos por otros jugadores de la plataforma, además se han detectado que entre los desafíos también se encuentran agredir a un oficial de la ley o cometer un robo, todo ello para ganar popularidad dentro de la sociedad virtual.

La Policía Cibernética está disponible para la ciudadanía a través del número: 55 5242 5100 ext. 5086, en el correo electrónico policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx o mediante las cuentas de redes sociales oficiales @SSC_CDMX y @UCS_GCDMX

Policía abate a dos presuntos ladrones

Riña deja un herido a golpes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro

Publimetro
Sección: Noticias
2024-07-03 02:12:57 20 cm^2 Página: 4 1/1

Alertan contra reto viral que insta a delinquir

INTERNET. A través de patrullajes virtuales y monitoreo en internet, la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX ha identificado que las plataformas de videojuegos multijugador facilitan la comisión de delitos como acoso, fraude, estafa, falsificación, suplantación de identidad, narcotráfico, *grooming*, *bullying*, entre otros, por lo que lanzó una alerta. ALEJANDRO GRANADOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POLICÍAS HÉROES TRAEN A UN BEBÉ AL MUNDO

Policías de la SSC auxiliaron a una mujer que entró en labor de parto y recibieron a una bebé, en la carretera Federal México -Cuernavaca esquina con la calle Capulín, en el pueblo de San Miguel Topilejo, de la alcaldía Tlalpan. La mujer de 31 años y su hijo fueron trasladados a un hospital cercano.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: CDMX
2024-07-03 02:42:51 157 cm^2 Página: 10 1/1

Caída de losa provoca fracturas a mujer

Elementos de emergencia se movilizaron este martes para atender el colapso del techo de una vivienda antigua, el cual dejó como saldo a una mujer con fracturas en las piernas, en la alcaldía Venustiano Carranza.

El fuerte estruendo alertó a los vecinos de la calle Labradores, colonia Morelos, quienes llamaron a las autoridades para atender la situación; por radio, los policías que realizaban patrullajes en la zona fueron informados del colapso y acudieron al lugar.

En el sitio confirmaron que se trataba de una casa antigua, al ingresar al domicilio, en el área de la cocina, hallaron una losa de concreto derrumbada y un tinaco, que también había caído. En la escena se encontraba una mujer en el piso con visibles heridas, por lo que solicitaron la presencia de paramédicos.

Momentos después, arribó personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) para brindar los primeros auxilios a la mujer de 25 años, quien resultó con fractura en ambas piernas, así como golpes en la cabeza, acorde con el informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local.

Tras recibir esta primera atención por parte de los rescatistas, la mujer fue colocada en una camilla y trasladada al hospital más cercano para su atención médica especializada, detalló la SSC.

Más tarde, informó que a pesar de las lesiones y fracturas en las piernas, la joven se encontraba estable.

En imágenes compartidas por la dependencia se aprecia un área de la construcción sin techo, que aparentemente era la sala y los restos de concreto colapsados al interior de la vivienda. También se observa un tinaco entre bloques de concreto que habría colapsado junto al techo.

/RODRIGO CEREZO

ESCENA. En el lugar se aprecia el hueco del techo y bloques de concreto; la joven fue trasladada a un hospital al diagnosticarle fracturas en las piernas.

El IECM recibió mil 810 quejas en esta elección

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN LA COLONIA MORELOS

Aplasta loza a mujer en su domicilio

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Una mujer de 25 años sufrió un fuerte accidente al interior de su casa, en la colonia Morelos, cuando la loza de una habitación colapsó y le cayó encima, provocándole múltiples lesiones en todo el cuerpo.

El accidente ocurrió en la calle Labradores, de la alcaldía Venustiano Carranza, donde, tras escuchar el fuerte impacto, vecinos de la víctima reportaron el incidente ante las autoridades. Al lugar se presentaron elementos de la SSC y un equipo de rescate para salvaguardar a la mujer.

Cuando ingresaron al inmueble, en el área de la cocina pudieron observar el desplome de la loza; al mismo tiempo escucharon los gritos de dolor de la víctima, por lo cual, las autoridades procedieron a realizar las maniobras de rescate.

Una vez que sacaron a la fémina de entre los escombros, paramédicos atendieron a la chica, quien presentó fracturas en ambas piernas y golpes en la cabeza. Por esto solicitaron traslado hospitalario urgente a un hospital, en donde recibirá atención médica para su pronta recuperación.

INMUEBLE

Elementos de Protección Civil acudieron al lugar para revisar si la vivienda aún está en condiciones de ser habitable

FOTO: ESPECIAL

Se salvó de milagro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 03/07/2024
Sección: La Roja | Página: 6
EL GRÁFICO

Los rescatistas la llevaron en ambulancia al hospital.

Y LE ROMPE LAS PIERNAS

El techo se le viene encima

Mientras estaba en la cocina, colapsó la losa de su casa, en la Venustiano Carranza

LILIANA ESPITIA

Cuando se encontraba en la cocina de su casa, en la alcaldía Venustiano Carranza, la losa se derrumbó y le cayó encima a una joven, causándole fracturas.

Policías fueron informados del colapso de un techo de concreto en una vivienda antigua ubicada en la calle Labradores, en la colonia Morelos, por lo que se trasladaron al lugar.

Al llegar, los oficiales observaron en el área de la cocina una losa derrumbada, además de una mujer en el piso con visibles manchas de sangre, por lo que solicitaron los servicios médicos de inmediato.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) rescataron y atendieron a la joven, de 25 años, a quien diagnosticaron con fractura en ambas piernas, así como golpes en la cabeza, por lo que fue trasladada a un hospital para su atención médica.

También acudió personal de Protección Civil para verificar el estado de la construcción y determinar si es apta para su uso habitacional.

El colapso ocurrió en una construcción antigua.

Fecha: 03/07/2024
Sección: Ciudad | Página: 10
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Al lugar llegaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Especial

CAE TECHO DE UNA VIVIENDA A UNA JOVEN EN LA MORELOS

La víctima terminó con las piernas fracturadas al colapsar el inmueble por las lluvias

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Como consecuencia de las precipitaciones pluviales de las últimas horas, aunadas a las fuertes rachas de viento, provocaron que los inmuebles más antiguos y en condiciones vulnerables a sufrir derrumbes o afectaciones, sean los más afectados por estos fenómenos naturales.

Así ocurrió la mañana de este martes, en un antiguo inmueble, localizado en la calle Labradores, colonia Morenal, alcaldía Venustiano Carranza, donde una joven mujer terminó con las piernas fracturadas, al caerle encima el techo de su vivienda.

La SSC informó que los hechos ocurrieron en una vivienda antigua, donde llegaron paramédicos.

Señaló la dependencia que con base en el parte policial, sus elementos tras confirmar la emergencia, observaron en el área de la cocina una loza derrumbada, además de una joven mujer en el piso, con visibles manchas hemáticas, por lo que solicitaron los servicios médicos.

Los paramédicos del ERUM, apoyados por los policías, realizaron maniobras de rescate, atendieron y diagnosticaron a la joven de 25 años de edad, con fractura en ambas piernas, así como golpes en la cabeza, por lo que la colocaron en una camilla y la trasladaron un hospital para su atención médica especializada.

"El personal del ERUM está en capacitación constante para reaccionar ante cualquier emergencia y brindar apoyo a las personas que lo necesiten y, con ello, salvaguardar la integridad física de los habitantes de la capital", destacó la SSC.

Fecha: 03/07/2024

Sección: Seguridad | Página:6

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Especial

Luego de que lo despojaron de su motocicleta, el policía repelió la agresión a tiros.

Abate policía a un par de asaltantes

ELTHON GARCÍA

La noche del lunes, el policía Alejandro Ramírez circulaba por Periférico Río de los Remedios en dirección hacia la Autopista México-Pachuca, cuando dos sujetos en una motocicleta Yamaha le cerraron el paso.

El agente de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Ciudad de México, también conducía una moto y se orilló a la altura de la Colonia San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla.

Uno de los individuos lo amagó con una subametralladora calibre .22 y su cómplice le exigió que le entregara su CFMOTO 300NK.

Según reportes, Alejandro accedió, pero un asaltante le disparó.

El policía resultó ileso y se defendió a tiros con una pistola calibre 9 milímetros.

Los delincuentes apenas habían avanzado unos metros cuando fueron alcanzados por las balas, perdieron el control y azotaron sobre sobre el pavimento, donde quedaron más de 10 casquillos.

Hacia las 20:40 horas, paramédicos de Protección Civil confirmaron el primer deceso.

A su secuaz lo trasladaron bajo custodia al Hospital de Cruz Roja, en la Colonia Lázaro Cárdenas, donde también falleció.

Policías estatales llevaron al agente capitalino al Ministerio Público.

PITUFINADOS

POLICÍA DE LA CDMX FULMINA A DOS LADRONES QUE INTENTARON ROBARLE SU MOTOCICLETA, EN TLALNEPANTLA. PÁG. 7

POLI ABATE A DOS RATAS

MÁS 'PISTOLA' SALIÓ

Lo plomean para quitarle su moto, pero saca su fusca y se los echa, en Tlalne

IGNACIO RAMÍREZ

Tlalnepantla.— Un agente de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Ciudad de México abatió a dos presuntos delincuentes que trataron de robarle su motocicleta.

Los hechos ocurrieron sobre el Periférico-Río de los Remedios, en la colonia San Juan Ixhuatepec, de este municipio del Estado de México.

Según reportes de las autoridades, los sujetos amagaron al uniformado, quien aparentemente se dirigía a su domicilio, con una subametralladora calibre 22. Tras despojarlo del vehículo, los ladrones le dispararon, pero el policía —quien también iba armado— respondió la agresión e hirió a ambos.

Paramédicos diagnosticaron sin vida a uno de los sujetos y llevaron a su acompañante al hospital, donde más tarde se reportó su deceso.

DETENIDO. El policía Alejandro R, de 30 años fue detenido y presentado en la Fiscalía mexiquense (FGJEM) para definir su situación legal.

Tras concluir con las diligencias en el sitio, el cadáver fue llevado al anfiteatro regional donde se iniciaron las investigaciones del caso.

EL DATO

SOMBRA

Mientras las autoridades mexiquenses indagan cómo ocurrieron los hechos, el agente está detenido en el MP.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

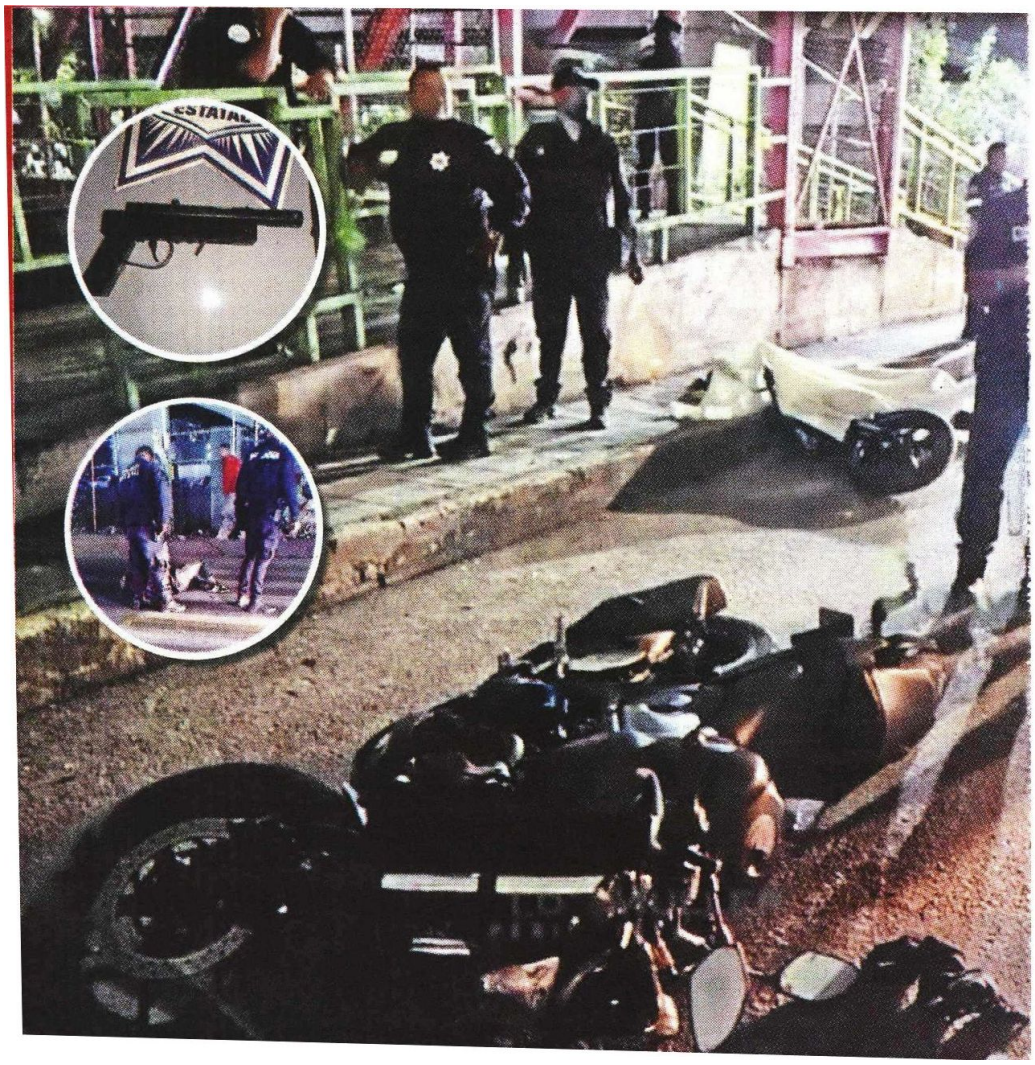

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 03/07/2024
Sección: Policia | Página: 29
LA PRENSA

EDOMEX

Policía abate a dos presuntos ladrones

ALVARO VELÁZQUEZ

Trataron de robarle su moto a un uniformado y en defensa propia enfrenta a los asaltantes

TLALNEPANTLA, Méx.- Un elemento de la Policía Bancaria Auxiliar de la Ciudad de México abatió a balazos a dos presuntos delincuentes, después de que estos pistola en mano trataron de robarle su motocicleta.

Uno de los presuntos asaltantes murió en el lugar de los hechos y el otro en las instalaciones de la Cruz Roja zona norte, cuando recibía los primeros auxilios médicos en el área de urgencias.

Los hechos que costaron la vida de los presuntos asaltantes, se registraron alrededor de las 10 de la noche de ayer lunes, sobre la avenida río de los Remedios, en la colonia San Juan Ixhuatepec, en este municipio.

Autoridades policiacas informaron que de acuerdo a las versiones que dio Alejandro "N", de 30 años de edad, elementos de la policía Bancaria Industrial de la Ciudad de México circulaba por la zona a bordo de una motocicleta Yamaha, cuando dos sujetos que circulaban en otra motocicleta le cerraron el paso y a punta de pistola y bajo amenazas de muerte lo obligaron a bajar de su caballo de acero con la intención de robárselo.

Sin embargo, dijo el policía, en un intento por evitar el asalto sorpresivamente sacó de entre sus ropas su arma de cargo y disparo contra los presuntos ladrones, quienes repelieron la agresión, por lo que en ese momento se inició un enfrentamiento a tiros.

Los hechos se registraron sobre la avenida Río de los Remedios, en la colonia San Juan Ixhuatepec /CORTESÍA

Durante el enfrentamiento, el policía bancario logro lesionar a los presuntos asaltantes, quienes cayeron al piso en medio de enormes charcos de sangre, por lo que policías estatales que llegaron al lugar en atención a un llamado de auxilio pidieron la intervención de una ambulancia para que recibieran atención médica.

Sin embargo, minutos más tarde cuando los tripulantes de la ambulancia Fénix-024 llegaron y la paramédico Evelyn Estrada les brindó los primeros auxilios determinó que uno de los baleados ya había muerto, en tanto que el otro todavía estaba vivo, por lo que lo trasladaron a las instalaciones de la Cruz Roja zona norte, donde finalmente también murió cuando recibía los primeros auxilios en el área de urgencias.

Al tener conocimiento de los hechos, mientras que policías estatales acordonaban toda la zona, el agente del Ministerio Público se presentó en el lugar, donde una vez que realizó las diligencias ministeriales y ordenó el levantamiento del cadáver dio inicio a la carpeta de investigación correspondiente por el delito de homicidio.

MOTO LADRÓN MOTO MUERTO

CIRCULABA POR SAN JUAN IXHUATEPEC

Un elemento de seguridad abatió a balazos a un sujeto que, junto con su cómplice, intentaron robarle su motocicleta 6

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN LA COLONIA SAN JUAN IXHUAXTEPEC DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA

POLI ABATE A LADRÓN EN INTENTO DE ROBO

Un elemento de Seguridad Bancaria e Industrial de la Ciudad de México abatió a balazos a un hombre con su cómplice que intentaron robarle su unidad

BASTA! SEGURIDAD

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Un agente de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México, abatió a balazos a un hombre e hirió a su cómplice cuando intentaban robarle su motocicleta en la colonia San Juan Ixhuaxtepec, Tlalnepantla.

Según el relato de Alejandro, víctima del intento de robo, dos individuos a bordo de una motocicleta Yamaha, lo despojaron de su vehículo en la avenida Río de Los Remedios, la noche del lunes. Posteriormente, los delincuentes habrían disparado con una subametralladora Winchester calibre 22 milímetros al intentar escapar, a lo que el agente respondió con su arma Glock, según reportes de las autoridades.

Paramédicos de Protección Civil municipal, acudieron al lugar para atender al cómplice herido, quien fue trasladado a la Cruz Roja para recibir atención médica. Lamentablemente, se confirmó el fallecimiento de uno de los agresores en el sitio.

La Fiscalía del Estado, fue informada de los hechos, y se presentó en el lugar para iniciar una carpeta de investigación. El oficial involucrado, fue detenido para determinar su situación jurídica conforme avance la investigación.

Según datos de la autoridad, el robo de motocicletas ha mostrado un preocupante incremento, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En 2023, se registraron 41 mil 555 casos de robo de motos, lo que representa un aumento del 13% respecto al año anterior, cuando se reportaron 36 mil 850 casos.

Para la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el robo de motocicletas aseguradas ha crecido. En 2023, se reportaron 5 mil 967 robos de motos aseguradas, un aumento del 21% comparado con 2022, con 4 mil 940 casos.

Los estados con más registros de robo de motocicletas aseguradas son Estado de México (1,344 casos), Ciudad de México (1,172 casos) y Jalisco (678 casos), donde el aumento osciló entre el 10% y el 45%.

DESPOJO

· Según el policía, dos individuos a bordo de una motocicleta Yamaha, lo despojaron de su vehículo en la avenida Río de Los Remedios la noche del lunes

CARPETA

· La Fiscalía General de Justicia del Estado de México fue informada de los hechos y se presentó en el lugar para iniciar una carpeta de investigación. El oficial involucrado fue detenido para determinar su situación jurídica conforme avance la investigación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

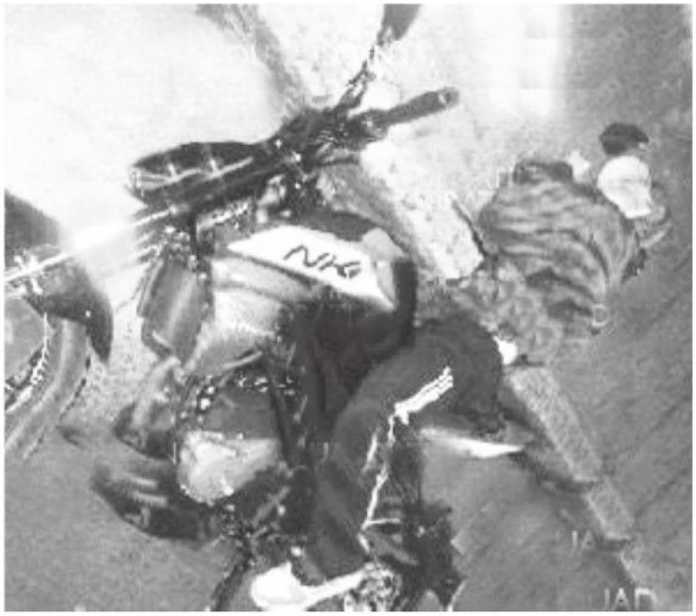

· Hirió al cómplice cuando intentaban robarle su motocicleta

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 03/07/2024
Sección: Seguridad | Página: 2
metro

Uno de los presuntos asaltantes fue abatido en el lugar.

Seguridad

SALE EL TIRO POR LA CULATA

ABATE UN POLICÍA BANCARIO A DOS SUJETOS QUE LE ROBARON SU MOTOCICLETA

ELTHON GARCÍA

TLALNEPANTLA.- El agente Alejandro Ramírez circulaba por Periférico Río de los Remedios en dirección hacia la Autopista México-Pachuca, la noche del lunes, cuando dos sujetos en una motocicleta Yamaha le cerraron el paso.

El uniformado, adscrito a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Ciudad de México, también conducía una moto y se orilló a la altura de la Colonia San Juan Ixhuatepec.

Enseguida, uno de los individuos lo amagó con una subametralladora calibre .22 y su cómplice le exigió que le entregara su CFMOTO 300NK.

Según reportes de las autoridades, Alejandro accedió, pero uno de los asaltantes le disparó luego de hurtarle su vehículo.

El policía resultó ileso y se defendió a tiros, pues también portaba una pistola calibre 9 milímetros.

Los delincuentes apenas habían avanzado unos metros cuando fueron alcanzados por las balas.

Ambos perdieron el control y azotaron sobre la vialidad, mientras que el uniformado llamó a los servicios de emergencia.

Hacia las 20:40 horas, paramédicos de Protección Civil acudieron al lugar y confirmaron que uno de los agresores había muerto.

A su secuaz lo trasladaron bajo custodia al Hospital de Cruz Roja, en la Colonia Lázaro Cárdenas, donde más tarde falleció.

También fueron movilizados policías estatales, quienes llevaron al agente capitalino al Ministerio Público para declarar y deslindar responsabilidades.

Durante los peritajes y el levantamiento del cadáver, el personal de la Fiscalía encontró más de 10 cartuchos percutidos sobre el pavimento.

Peritos hallaron más de 10 casquillos en la calle.

Especial

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-07-03 04:30:42
201 cm^2
Página: 29
1/1

Riña deja un herido a golpes

KARLA RIVAS

Una riña entre varios hombres en situación vulnerable dejó como saldo un hombre herido que fue atacado a golpes en calles de la Colonia Centro en la alcaldía Cuauhtémoc. Los hombres que le propinaron la golpiza ya no se hallaban en la zona.

Durante las primeras horas de la mañana de este martes elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana SSC se movilizaron a la calle General Gabriel Hernández en su esquina con Avenida Arcos de Belén, justo donde se encuentra un campamento de personas en situación de calle tras el reporte de una persona herida con arma punzocortante.

Cuando uniformados llegaron al lugar encontraron a Pedro N" de 28 años de edad, con la cabeza ensangrentad y con múltiples heridas causadas por golpes, el cual mencionó que se había peleado con otros dos sujetos y que uno de ellos lo había lesionado con un "machete" por lo que de inmediato solicitaron apoyo médico.

Hasta el sitio llegó el paramédico Álvaro Ordóñez del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM, para brindar los primeros auxilios a la víctima, pero tras valorarlo diagnóstico que las heridas habían sido causadas por un intercambio de golpes no por arma blanca, pues únicamente presentaba lesiones simples en el brazo izquierdo y en la cabeza en la parte frontal.

El hombre fue estabilizado en el punto por porque no fue necesario trasladarlo a un hospital.

El hombre fue estabilizado en el punto, por lo que no fue necesario trasladarlo a un hospital /LUIS A. BARRERA

Policía abate a dos presuntos ladrones

Riña deja un herido a golpes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 03/07/2024

Sección: Seguridad | Página: 6

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

HERIDO EN RIÑA

ELTHON GARCÍA

Pedro, de 28 años, vive en un campamento improvisado en Calle Gabriel Hernández y Avenida Arcos de Belén, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer, hacia las 9:00 horas, tuvo un desencuentro con otros individuos que también se reúnen ahí y uno de ellos lo hirió con una navaja.

Según testigos, los agresores le exigieron dinero a Pedro, pero él los ignoró.

Paramédicos del ERUM le realizaron curaciones por heridas superficiales en cabeza y brazo izquierdo.

Alberto Neri

SACAN LA FUSCA EN UNA RIÑA

Atoran a una pareja por gandalla

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Oficiales de la SSC capturan a una pareja en calles de la alcaldía Cuauhtémoc, tras haber tenido una pelea previamente con otros tres sujetos y amenazarlos con un arma de fuego.

Luego de una llamada al 911 por parte de una de las víctimas, las autoridades se aproximaron a la Avenida del Trabajo, esquina con calle González Ortega, en la colonia Morelos, al llegar al lugar de los hechos los oficiales procedieron a preguntarles su versión del incidente; las víctimas eran dos hombres y una mujer. Uno de los involucrados comentó que minutos antes tuvieron una pelea con una pareja, debido a esto uno de los sujetos sacó una pistola y los amenazó de muerte.

Por lo anterior, los oficiales buscaron por las calles de la colonia a los imputados, tras reconocer a los sujetos según las características físicas proporcionadas, detuvieron a un hombre de 35 años y a una mujer de 21; les aseguraron 1 arma corta con cargador y 3 cartuchos útiles. Por último, fueron remitidos ante el MP, quien abrirá una carpeta de investigación para determinar su situación legal.

LEY

Si una persona te amenaza de muerte. El artículo 171.1 del Código Penal señala que la condena será de hasta uno a cinco años de prisión.

FOTO: ESPECIAL

Les cayó la chota

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ATORAN A COLOMBIANO CON DROGAS Y UNA MOTOCICLETA ROBADA

● Policías de la SSC recuperaron una motocicleta con reporte de robo activo y detuvieron a un ciudadano de nacionalidad colombiana en la calle Ferrocarril Central, colonia Tlatilco, de la alcaldía Azcapotzalco. El sujeto abordó un automóvil de color gris para darse a la fuga, pero fue perseguido y detenido por los uniformados con 24 dosis de cristal.

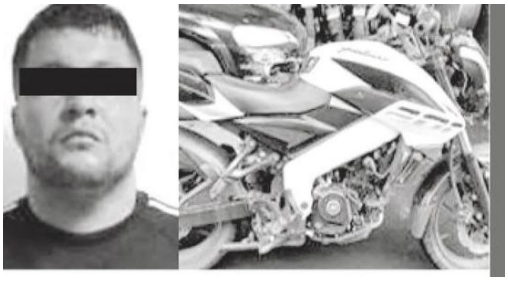

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2024-07-03 04:27:50
153 cm2
Página: 11
1/1

Usan redes sociales para delinquir, acusa el PAN

ARTURO R. PANSZA

Derivado al uso de las redes sociales se ha dado un aumento de extorsión, robo y homicidios, aseguró el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döing Casar, quien demandó tanto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalinas, entreguen al Poder Legislativo local un informe sobre las acciones que han realizado en conjunto para combatir esos delitos.

Hizo notar que a través de las redes sociales integrantes de bandas contactan a sus víctimas desde perfiles falsos con venta de artículos como automóviles, electrodomésticos o diversos productos que supuestamente son a bajo costo, pero en realidad es un engaño para robar.

El diputado local panista, en declaraciones a los medios de comunicación, sostuvo que la mentira y el engaño al 58 por ciento de delitos que jamás se denunciaron en la capital del país, ha quedado otra vez de manifiesto y, ahora se posiciona la ciudad como el epicentro de la delincuencia moderna de México.

"Ya no sólo se cometen fraudes electrónicos, sino que se utilizan a las redes sociales para encontrar vecinos y hasta ejecutarlos en sus domicilios, mientras el gobierno se dedica a la propaganda política", delineó el congresista de Acción Nacional.

Por su parte, el representante popular del blanquiazul en el Congreso, Federico Chávez Semerena, dijo que es de lamentar que la administración citadina no se haga cargo de su labor fundamental, que es cuidar la salud, el patrimonio y la seguridad física de los habitantes.

Como integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, del Congreso local, aseguró que ahora la delincuencia ataca vía redes sociales, lo que demuestra que hay inseguridad en la urbe, en tanto que la FGJ y la SSC están muy por debajo de lo que la sociedad reclama.

A su vez, el diputado afín al PAN, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, quien llegó al Poder Legislativo local con el grupo parlamentario del PRI, expuso que es común que la gente caiga en el engaño de las estafas y realice depósitos como anticipos o pagos totales para apartar algún supuesto producto, pero al finalmente todo resulta ser un engaño.

Y precisó: "en estos temas debe estar ocupado el gobierno de Morena en la ciudad y velar por la seguridad de las personas".

Intensos aguaceros inundan el Circuito Exterior Mexiquense

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Estados
2024-07-03 03:47:44 419 cm2 Página: 15 1/2

Van Edomex y CDMX por informe de ductos

Buscan atender preocupación ciudadana

EL ALCALDE de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda, confirma colaboración con la capital por tema de hidrocarburo; asegura que el incendio cerca del AICM dejó 17 familias afectadas

| Por Jonathan Castro y Eunice Cruz

El presidente municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, Adolfo Cerqueda Rebollo, afirmó que autoridades mexiquenses y de la Ciudad de México alistan un informe en conjunto sobre el tema de los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en la zona oriente de las entidades, que es una preocupación de la ciudadanía.

En entrevista con *La Razón*, el funcionario explicó que este martes tuvo una reunión con el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para trazar una ruta para aclarar a los habitantes de las alcaldías y el municipio que no hay riesgos.

"Es para atender la exigencia de la gente que es que se cambie o se sustituya la infraestructura de ductos, porque, comentan, que están dañados o intervenidos.

"Para que la gente tenga la certeza de las acciones que ya se están realizando para que se despresurice el temor de la gente, que no va a ser vulnerada en su patrimonio o que algún accidente ocurra", comentó.

De acuerdo con Cerqueda Rebollo, en estas acciones coordinadas podrían participar las alcaldías Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco; además, el municipio de Nezahualcóyotl.

Estarían presentes autoridades de Protección Civil y Seguridad Ciudadana de las dos entidades, así como Pemex.

"Va a permitir (la cooridnación) tener no solamente el diagnóstico, que ya prácticamente está muy avanzado, si no qué hacer, en qué tiempo y que la gente sepa para que tenga la certeza de que no va a correr ningún tipo de riesgo", mencionó.

Esto se da luego de que en las últimas semanas habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero han denunciado un intenso olor a combustible en el drenaje en zonas cercanas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), como la colonia Cuchillo del Tesoro.

Al respecto, las autoridades capitalinas, en conjunto con Pemex, han llevado a cabo la limpieza de coladeras para disminuir el aroma.

El pasado 17 de junio, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capitalina, Myriam Urzúa Villegas, informó a los vecinos de la demarcación que el olor a combustible estaba relacionado con tomas clandestinas de turbosina, combustible utilizado para aviones.

"Es turbosina y viene por ductos y va directamente al AICM. Quiere decir que hay alguien que está haciendo esto de forma permanente. No es falta de mantenimiento, es delincuencia organizada", dijo.

Dos días después este diario informó que durante la limpieza de una coladera en Nezahualcóyotl, el jefe de Bomberos local, Ignacio Vázquez Palacios, confirmó el hallazgo de una sustancia grasosa en la calle y que Pemex analizaría para conocer si era combustible.

Esto, porque vecinos de las inmediaciones de la Avenida Oriente 16 denunciaron también un fuerte olor a gasolina.

La situación ha causado disgusto por parte de los habitantes de ambas entidades, pues temen que la problemática, que aún no queda resuelta, pueda crecer y ellos corran riesgos.

El pasado lunes, en un asentamiento irregular de la colonia Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl, se registró un incendio que dejó 17 familias afectadas integradas por cinco adultos mayores, 15 menores de edad y 30 adultos.

De acuerdo con Cerqueda Rebollo y Urzúa Venegas, en la calle había diésel, el cual sería de un accidente el fin de semana pasado. Esto, indicaron, podría tener relación con el incendio, pero, aclararon, las autoridades correspondientes y Pemex lo determinarán.

Debido a esta situación, un grupo de personas bloqueó la avenida 602 y la vía Tapo para exigir que se cambien los ductos de Pemex, pues consideran que son riesgosos.

Cerqueda Rebollo aclaró que en la zona de Nezahualcóyotl afectada no pasa ningún ducto de Pemex como sí sucede en la alcaldía Gustavo A. Madero. Descartó también que haya huachicoleo.

"Ahí no tenemos nosotros huachicol, incluso no tenemos línea de algún ducto de hidrocarburo, eso está del lado de Ciudad de México más menos a 600 metros. No está tan cercano, pero tampoco está tan alejado entonces, sí es es una distancia considerable", dijo.

REMEDIAN EL SUELO. El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, aclaró que el incendio en Nezahualcóyotl no ocurrió en el ducto de Pemex, sino a aproximadamente 700 metros de distancia y ya se trabaja en remediación de suelo.

El mandatario capitalino dijo tras una conferencia que mantiene contacto con el presidente municipal del Estado de México y al momento los peritos no han dado a conocer la causa del incendio; sin embargo, comentó, al parecer no fue a causa del combustible.

"Puede haber varias causas, el material con el que están hechas las casitas muy humildes que están en esa zona, también hay una acumulación de llantas en la región, de todos modos, nosotros estamos en la tarea de prevención", dijo.

Respecto a la remediación del suelo en la colonia Cuchilla del Tesoro, ubicada a un costado de la colonia Ciudad Lago, Batres Guadarrama expuso que se aborda la problemática y se saca el combustible, así como la tierra contaminada y limpiando el ducto que viene desde Azcapotzalco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

15

Menores de edad hay entre las personas afectadas por el incendio

800

Servidores de Nezahualcóyotl limpian el asfalto de la zona del incendio

EL DATO

LA SECRETARÍA de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX confirmó el lunes que Pemex extrajo una sustancia aceitosa del lugar del incendio.

Foto| @GobNeza|X

Foto| Especial

TRABAJADORES de Nezahualcóyotl al limpiar calle afectada, ayer.
Gato rescatado tras el incendio del lunes.

Estados
Van Edomex y CDMX por informe de ductos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2024-07-03 04:02:36
660 cm2
Página: 5
1/3

CUCHILLA DEL TESORO

Ubican perforaciones para *huachicol*, confirma Batres

El jefe de Gobierno indicó que en la zona se realiza el análisis para su reparación

HILDA ESCALONA

En las labores de remediación del suelo en la colonia Cuchilla del Tesoro, en la alcaldía Gustavo A. Madero, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, confirmó que han ido ubicando algunas perforaciones en el ducto de Pemex debidas al tema de *huachicoleo* de combustible.

En conferencia de prensa, detalló que en la zona se realiza la remediación del suelo, lo cual quiere decir que se saca el combustible y la tierra que está impregnada de combustible.

"Y aparte, pues se está pelando todo el turbo ducto que viene de Azcapotzalco hacia el Aeropuerto y se han ido ubicando algunas perforaciones debidas al tema de huachicol".

El mandatario detalló que a lo largo de ese ducto se hacen las tareas de excavación es decir, se deja al descubierto el ducto con el objetivo de ubicar si existe algún tapón, perforación o llave que luego se utilizan en el robo de combustible, y, en caso de que se detecte algún punto así, se toman las medidas correspondientes.

Al preguntarle si considera necesario llevar a cabo más recorrido en el sitio, Batres Guadarrama comentó que se debe hacer todo lo que sea necesario para ayudar a la población.

Al comentarle que la Secretaria de Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, dijo que encontraron el pasado fin de semana que otra vez se intentó usar el ducto para hacer *huachicol*, el funcionario comentó que ahora es más difícil que se haga, porque hay mucha presencia de personal de diversas áreas del gobierno local y federal.

"Lo que se va detectando se va trabajando, es decir, la problemática que tenemos tiene una fuente, se busca la fuente precisamente con el objetivo de que no se siga dando este tipo de afectación al suelo en esta zona".

Al preguntarle si él asistirá a las reuniones para abordar el problema personalmente, dijo que ya platicará más adelante cuáles son los resultados de las reuniones que tengan .

"Lo que sí puedo decir es que estamos trabajando sobre este tema, hay reuniones que se vienen haciendo y yo voy a estar en varias de estas reuniones, también ya les informaremos a ustedes".

Al comentarle que los vecinos del lugar ya tienen más de medio año oliendo a combustible, el funcionario comentó que no solo es hacer el retiro de la agua sino verificar que ya no habrá contaminación de la misma o de lo contrario se tendría que realizar dos veces el mismo trabajo.

"Ahí tenemos dos elementos muy importantes de la limpieza de los drenajes, no sólo es terminar con el olor, sino también con el problema. No sólo es hacer un estudio, sino la acción misma, la presencia y hay varias cosas que se están haciendo la limpieza de los drenajes, y revisando también la extracción de líquidos. También se viene realizando y varias obras que se están haciendo ya con los compañeros que están realizando estas tareas, ya platicaremos más", concluyó.

MAYORES ENCHARCAMIENTOS, EN ORIENTE Y PONIENTE

La zona oriente, poniente, de presas, diques o de bajadas, son las que han presentado el mayor número de encharcamientos derivados de las lluvias que se han registrado en la Ciudad de México, confirmó Batres Guadarrama.

En conferencia de prensa, el mandatario afirmó que las zonas con mayores afectaciones varían, pues no siempre son las mismas zonas, porque la lluvia no tiene un comportamiento uniforme y no se repite la precipitación con la misma magnitud de caudal en los diversos lugares de la ciudad.

"No sólo es la zona oriente, porque también hemos tenido problemáticas en la zonas del poniente, zonas de presas, zonas de diques que son zonas de bajada, no obstante, el oriente es la zona que está más hacia abajo".

El mandatario ejemplificó con la problemática que se ha presentado recientemente en Chalco, pues se trata de una zona donde baja la altura sobre el nivel del mar y tiende a haber acumulación de agua.

"Ustedes se acordarán, en el 2010 tuvimos una inundación enorme en Venustiano Carranza, en la zona de Pantitlán, toda esa zona se inundó, yo estaba en Desarrollo Social en aquella época y tiene que ver con esto, con la bajada, pero no son las únicas que tienen este tipo de problemáticas, puede haber otros lugares. No obstante sí es una zona donde se concentra mucha de la obra de drenaje".

El mandatario comentó que se trabaja sobre una constante y son obras que le toca realizar al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) de manera estratégica, pues es prever la acumulación de bajada de agua de lluvia para evitar que se den las inundaciones.

"Hay otras tareas de las que hablaremos después que tienen que ver con la protección emergente, esta también se está desarrollando, hay un equipo de trabajo en donde está Sacmex, Protección Civil, Gobierno, Bomberos, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y son las que atienden las llamadas de emergencia".

Mencionó que a veces hay un visualización de puntos sobre la base de experiencias pasadas, pero el comportamiento de las lluvias cambian los puntos de encharcamientos, por lo que se deben tomar ciertas previsiones, pero además tener un sistema de alerta permanente.

"Los puntos de riesgo de inundación varían mucho; es decir, que ponemos un mapa y decimos estos son los puntos y al día siguiente llueve en otro lado y se genera un encharcamiento, nos van a decir, no informaron bien; en realidad puede haber previsiones generales, pero al mis-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mo tiempo tiene que haber la atención de emergencias para ir inmediatamente a un punto donde se presenta una problemática", concluyó.

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México está llevando a cabo todos los recursos legales con que cuenta para hacerle frente a la notificación sobre la resolución que emitió el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Ulises Oswaldo Rivera González, quien les ordenó entregar, en un plazo de 24 horas la información sobre el agua contaminada en la zona norponiente de la alcaldía Benito Juárez, confirmó el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

En conferencia de prensa el mandatario informó que sí les han llegado las notificaciones a las autoridades capitalinas.

"Pero también tenían ciertos plazos todavía, es decir, hay ciertos procedimientos que se han llevado a cabo en cuanto a los instrumentos legales que tiene el Gobierno de la Ciudad de México, lo que sí te puedo decir es que todo lo que tengamos que responder, respondemos, toda la información que tengamos que dar, la damos, ya te presumí el otro día del INFO, nos da 100 de calificación".

Al comentarle que tenían 24 horas para responder a la notificación, el mandatario respondió que no es exacto, porque tenían recursos legales.

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
JEFE DE GOBIERNO

"Se está pelando todo el turboducto que viene de Azcapotzalco hacia el Aeropuerto y se han ido ubicando algunas perforaciones debidas al tema de huachicol"

En la zona se realiza la remediación del suelo, lo cual quiere decir que se saca el combustible y la tierra que está impregnada de combustible

Ubican perforaciones para huachicol, confirma Batres

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A lo largo de este ducto se hacen las tareas de excavación, es decir, se deja al descubierto el ducto con el objetivo de ubicar si existe algún tapón /DAVID DEOLARTE

Ubican perforaciones para huachicol, confirma Batres

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada, Metropoli
2024-07-03 02:40:43 1241 cm^2 Página: 1, 14 - 15 1/4

"Mi misión: que te sientas segura y seas feliz en GAM"

Janecarlo, alcalde electo de Gustavo A. Madero, señala que el tema de la seguridad estará muy enfocado a las mujeres de la alcaldía

Janecarlo Lozano

"En 100 días haremos de Gustavo A. Madero una alcaldía segura para las mujeres"

"Volvernos a ser una alcaldía donde la gente se sienta segura; donde todos tengan satisfactores"

Entrevista

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Con una visión joven y renovada de una nueva alcaldía Gustavo A. Madero, el alcalde electo Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, planea que en 100 días, se establezcan acciones importantes a favor de las mujeres, en una demarcación que hasta el momento, mantiene altos niveles de inseguridad, feminicidios y delitos de alto impacto. Con un Gobierno aliado en la ciudad y un "Escudo GAM" de policía de proximidad y el mayor número de cámaras de videovigilancia en América Latina, el próximo edil mantiene un fortalecido proyecto para que desde el Barrio Alto de Cuautepec, hasta la Cuchilla del Tesoro, todos los habitantes gocen de una óptima calidad de vida, en donde las brechas de desigualdad desaparezcan a la brevedad.

A su parecer, los 406 mil 216 votos que recibió en Gustavo A. Madero, reafirma la confianza de los habitantes de la alcaldía norteña en el trabajo de izquierda comandado por Morena, Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pero, sobre todo, a un proyecto de un hombre que acumula más de 18 años recorriendo la demarcación, diferente, distante y con una visión mejorada al de su antecesor, Francisco Chíguil.

SOMOS UN EQUIPO DIFERENTE CON UN GRAN PESO EN LOS HOMBROS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"La gente entendía que éramos parte del mismo proyecto ye el mismo partido que el alcalde saliente (Chíguil), pero un equipo diferente que no era de continuidad, entonces esto fue muy satisfactorio. Creo que el trabajo de muchos años ayudó, que la gente sabe que que nosotros no somos políticos tradicionales, si no que hemos venido empeñando la palabra y cumpliéndola y tenemos mucho peso en los hombros, porque es una alcaldía complicada, la segunda más poblada de la ciudad, con un millón cien mil habitantes y saben la complejidad de Gustavo A. Madero, una alcaldía con mucha violencia, problemas, muchas de las colonias más peligrosas de esta ciudad están aquí".

"También es una alcaldía con infraestructura muy vieja, entonces pagar esa confianza va a ser complicada, pero ese es el reto que hemos decidido aceptar. Hay mucho que mejorar, el Gobierno actual hizo lo que estuvo a su alcance, hubo gran inversión de la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tenemos Cablebús, el primero fue en Gustavo A. Madero, donde se juraba que no se iba a poder modernizar nunca el sistema de transporte, que estaba destinada a movilizarse en vochitos toda la vida".

ESCUDO GAM PARA HACER LA ALCALDÍA MÁS VIGILADA DE LATINOAMÉRICA

Con "Escudo GAM", proyecta coordinarse con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para crear la alcaldía más videovigilada de la CDMX en la que dividida por sectores, se erradiquen los delitos de alto impacto, con un plan de atención a las causas ideado junto al senador electo, Omar García Harfuch, en el que los policías sean enaltecidos, cuidados y mejor equipados para realizar íntegramente su trabajo y que ningún maderense se sienta desprotegido.

"Tendremos mucha coordinación con Clara Brugada, ella tiene sus propios compromisos de campaña, el el secreto del éxito va a ser la coordinación en Seguridad Ciudadana, yo pretendo convertir a Gustavo A. Madero en la alcaldía más videovigilada de América Latina con 12 mil cámaras conectadas".

"Si no están conectadas al C2 o al C5, de poco van a servir, entonces tenemos que trabajar juntos, no solamente porque somos del mismo proyecto, porque somos compañeros, aliados y porque amamos a la ciudad y trabajaremos en seguridad, salud y en materia educativa".

"Tenemos que resolver de raíz los problemas, las Utopías ayudan a la reintegración del tejido social. En seguridad lo vamos a hacer realidad, así me comprometí con Harfuch e invertir lo que nunca se había invertido en Gustavo A. Madero. De una pequeña área donde era un director para un millón 100 mil habitantes, vamos a hacer un espejo de lo que hace la Secretaría de Seguridad Ciudadana con ocho sectores desde Cuautepec hasta la Cuchilla del Tesoro, con equipamiento y policías auxiliares con su mando conectados a nuestro Centro de Monitoreo Escudo GAM para que tengamos no solamente un músculo en las calles, si no que tengamos la inteligencia para combatir el crimen organizado".

"Estas 12 mil cámaras nos van a decir minuto a minuto que está pasando en las calles poder llegar antes de que se cometa el delito; vamos a tener un alcaldía donde vamos a tener los primeros rinos patrullando, específicamente en Cuautepec le vamos a entrar muy fuerte, vamos a hacer lo que nunca se vio, un sistema muy robusto de seguridad".

ESPACIOS PÚBLICOS PARA ERRADICAR LA DESIGUALDAD EN CUAUTEPEC

Asimismo, Janecarlo pretende darle las mismas satisfacciones y oportunidades a todos los pobladores de las distintas colonias, con los mejores espacios públicos, como una alberca de olas en Cuautepec, además de una pista de hockey o sobre hielo, algo fundamental para erradicar las brechas de desigualdad.

Y fundamentalmente, hacer que los espacios referentes como la Basílica de Guadalupe, contribuyan a la reactivación económica de la demarcación y no a que sean lugares inseguros que alejen a los habitantes. Aunque mucho del trabajo corresponde al Gobierno central, Lozano Reynoso cree que también los ediles deben de intervenir y contribuir a que en coordinación, se mejore la salud, educación y centros turísticos más importantes de México, junto a desarrolladores inmobiliarios que quieran invertir.

"Los alcaldes tienen acortadas las facultades, entonces puedes evadir muchas de las cosas y una de esas es la reactivación económica, le puedes aventar el balón a la ciudad y dedicarte a los baches y a las luminarias, pero yo voy a ser el alcalde del sí me toca, por ejemplo, tenemos el plan de desarrollo para la Calzada de Guadalupe y nuestra Basílica de Guadalupe, para nosotros tener el recinto no es un problema, para nuestro Gobierno va a ser una bendición, el segundo centro de peregrinación turística religiosa más importante del mundo y esa gente que llega a Gustavo A. Madero que entra a la basílica, cuando sale se va corriendo porque tiene miedo, saben que los van a asaltar, que los viene viene les cobran 500 pesos y huele muy mal".

ABIERTO A LA INVERSIÓN PRIVADA

"No vemos a los desarrolladores ni a los constructores o a los empresarios como enemigos, si no como aliados, vamos a instalar una ventanilla única para ellos para que inviertan y los ayudemos, bienvenidos todos a los que quieran invertir".

Por otro lado, el próximo edil colocará en sus iniciales 100 días de Gobierno, la primera piedra de una de las múltiples clínicas para la mujer que edificará en GAM, específicamente en colonias de bajos recursos como Panamericana, San Felipe de Jesús y Cuautepec.

"Ese será nuestro compromiso, traer la seguridad de Gustavo A. Madero, una alcaldía tranquila para vivir; volvernos a ser una alcaldía donde la gente se sienta segura, donde todos tengan satisfactores, que los niños puedan ser felices, no significa tener dinero, es que pueden gozar del acceso a la educación, a mejores espacios públicos de manera gratuita y que las mujeres puedan caminar libres y seguras; que los hombres puedan tener una alcaldía que ayuda y que esté muy cercana a ellos y a las familias, eso es parte del legadov que queremos dejar en Gustavo A. Madero".

Vamos a hacer un espejo de lo que hace la SSC con ocho sectores desde Cuautepec hasta la Cuchilla del Tesoro, con equipamiento y policías auxiliares con su mando conectados a nuestro Centro de Monitoreo Escudo GAM

No vemos a los desarrolladores ni a los constructores o a los empresarios como enemigos, si no como aliados, vamos a instalar una ventanilla única para ellos para que inviertan y los ayudemos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 03/07/2024

Sección: Seguridad | Página: 6

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Lideran feminicidios Iztapalapa, GAM y Cuauhtémoc

Tienen 3 alcaldías reto en seguridad

Encabezan también alta incidencia en delitos sobre violencia familiar

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc son las tres alcaldías que registran el mayor número de feminicidios en los últimos cinco años en la Capital, por lo que es uno de los retos que enfrentarán las nuevas alcaldesas y alcalde de las demarcaciones.

De acuerdo con el Atlas de Feminicidio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México entre 2019 y los últimos datos de lo que va de 2024, Iztapalapa ocupa el primer sitio con 70 casos registrados, Gustavo A. Madero sigue con 50 y la Alcaldía Cuauhtémoc con 44.

Sin embargo, de acuerdo con la población de cada demarcación Cuauhtémoc (con 545 mil 884 habitantes) tiene una situación más grave debido a que tiene menor población en comparación con Iztapalapa (1,835,486) y la GAM (1,173,351), señaló Aurélien Guilabert, politólogo, consultor y analista.

"Un feminicidio es un indicador final y preocupante de la situación de inseguridad de una demarcación", señaló.

Y es que en Ciudad de México sólo en siete de cada 100 delitos se abre una carpeta de investigación y se tiene una procuración de justicia menor al uno por ciento en todos los delitos, incluido el feminicidio, precisó.

Datos de la Secretaría de las Mujeres de 2022 revelan que solamente el 13.8 por ciento de las mujeres en la entidad aseguró sentirse segura.

Y el 76.2 por ciento de las capitalinas refiere haber sufrido, al menos, un incidente de violencia en su vida según datos del Inegi, refirió.

Por otra parte, el delito de violencia familiar lo encabeza Iztapalapa con 6 mil 625 denuncias en 2023; en segundo sitio Gustavo A. Madero, con 4 mil 443, y la Alcaldía Cuauhtémoc con 2 mil 721, en el mismo año, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El analista agregó que, si bien durante la pandemia se pudo haber generado más violencia, también es cierto que a partir de los movimientos feministas y de la narrativa desde Gobierno hay más conciencia sobre la violencia como algo que dejó de ser normal y que constituye un delito.

El ilícito de fraude ha incrementado en las tres demarcaciones.

Mientras que en Iztapalapa, entre los delitos más frecuentes está el robo a transeúnte en la vía publica con violencia, en la Alcaldía Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc es mayor el robo a negocio sin violencia, refieren datos del Secretariado.

En el caso de esta última Alcaldía en parte por ser un centro económico, refirió.

Uno de los problemas de Iztapalapa y GAM son sus colindancias con el Estado de México que dificultan las tareas de seguridad, pues muchas personas que cometen los delitos en esas demarcaciones no viven en las mismas sino en la entidad vecina.

En ese sentido, falta homogeneizar y fortalecer esfuerzos coordinados con autoridades de los diferentes niveles de Gobierno involucrados.

Señaló que se requiere evaluar cuáles son los delitos de mayor impacto social para combatirlos, como el homicidio que ha tenido una reducción en las tres demarcaciones mencionadas, al igual que en la Ciudad de México.

Actualmente, se persiguen todos los delitos con la misma prioridad, lo que provoca que, por ejemplo, cuatro de cada 10 personas en prisión estén ahí por delitos contra la salud, muchos sin sentencia.

LOS DELITOS EN CIFRAS

Las tres alcaldías también presentan altos índices en cuanto a otros ilícitos, según datos de entre 2019 y lo que va de 2024:

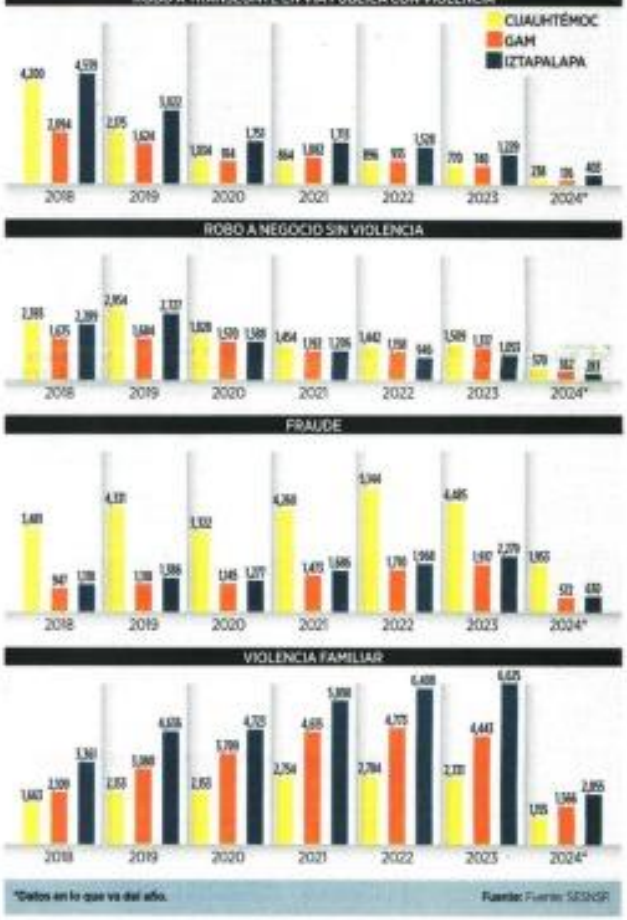

*Datos en lo que va del año. Fuente: Fuente: SESNSP

LAS ASEGURADORAS TAMBIÉN GANAN

"Deshuesaderos", un negocio redondo

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

En la Ciudad de México, los choques automovilísticos son vistos como una mina de oro para las aseguradoras, puesto que las unidades que son declaradas pérdida total se venden hasta en 40 mil pesos a los dueños de "deshuesaderos", que compiten por obtener los modelos más comerciales al menor precio, y así obtener grandes ganancias por la venta de autopartes.

Según los vendedores, las aseguradoras ofrecen los vehículos colisionados a través de plataformas digitales, lo que les permite obtener un 40% de ganancias por cada unidad.

Tan solo entre enero y mayo de este año, en la capital de país se reportaron 2 mil 556 robos de vehículos y 4 mil 53 robos de autopartes. Aunque esta cifra es alta, en muchas ocasiones los conductores afectados no denuncian ante las autoridades y optan por acudir a los "deshuesaderos" para conseguir la pieza dañada o que les fue robada, debido a que las aseguradoras no se hacen responsables.

Aunque los vehículos son adquiridos en internet, en muchos "deshuesaderos" las unidades y piezas que se ofrecen tienen reporte de robo, lo que hace que el mercado sea competitivo ante los bajos precios, incluso 60% menos en comparación con las agencias automotrices.

DEMANDA

· Facias, faros, espejos, parrillas y computadoras son las piezas más robadas

· El robo de autopartes no para en la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**